LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE LPN N°03/2018 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PREPARACION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON" - ID 348.731

ADENDA N°01/2019 AL CONTRATO N º 18/2018 - GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A con RUC: 80048397-9

Entre la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON**, con domicilio en la Avda. Carayá e/Hindenburg, de la ciudad de Filadelfia, Republica del Paraguay, representado en este acto por el **DR. DARIO RAFAEL MEDINA**, con C.I.N º 1.047.241, Gobernador de Boquerón y GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A con RUC: 80048397-9, con domicilio en José Cataldi c/ Avda. Avelino Martínez, San Lorenzo, Republica del Paraguay, representada para este acto por ENRIQUE JAVIER TERWINDT BENITEZ, con Cedula de Identidad N° 787.200, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA AL CONTRATO N° 18/2018 PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PREPARACION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEBOQUERON", suscripto entre LAS PARTES, el cual estará sujeto de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1- FUNDAMENTO:

Por RESOLUCION N° 85/2019 de fecha 06 de marzo, se aprueba la ampliación de plazo del contrato suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N º 03/2018 DE **"AQUISICION DE ALIMENTOS**

PARA PREPACION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON" – ID 348.731, y que fuera formulada atendiendo al' pedido de ampliación formulado por la Secretaria de Educación de la Gobernación de Boquerón, a través del Memorandum N°175/2019 de 05 de marzo de 2019, el cual justifica dicho pedido.

2- ALCANCE DE LA MODIFICACION:

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la cláusula N º7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES, del contrato principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la NOTA **DGBE N°90/2019 del MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS**.

3- CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION:

En prueba de Conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los 8 días del mes de marzo de 2019.

ENRIQUE TERWINDT BENITEZ
Representante
ENRIQUE TERWINDT
Presidente
Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9

Dr. DARIO RAFAEL MEDINA
Gobernador
Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón